<table>
<tr><td rowspan="2">República de Colombia
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</td><td colspan="3">SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EVALUACION FINAL DE PROPUESTA</td><td colspan="2">Version:1
Fecha: Agosto 2018</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</td><td colspan="2">GESTION ADMINISTRATIVA</td><td colspan="2">GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</td></tr>
<tr><td>Macroproceso</td><td colspan="3">Proceso</td><td colspan="2">Subproceso</td></tr>
<tr><td>INFORME No:</td><td></td><td>FECHA:</td><td></td><td>PAGINA Nº:</td><td>1 de 6</td></tr>
</table>

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.	OBJETO
SCT-RE-006-2022	Contratar el servicio de apoyo logístico para la organización, divulgación y fortalecimiento institucional en el sector artístico y cultural, en la realización de eventos, y actividades de promoción, exaltación y difusión del contenido cultural, patrimonial y turístico desarrollados por la secretaria de Cultura y Turismo de San José de Cúcuta

Dentro de la Convocatoria Publica identificada con el No. SCT-RE-006-2022, se presentaron los siguientes Oferentes interesados en ofertarle a la Administración Municipal en el siguiente Orden de llegada:

No.	PROPONENTES	VALOR OFERTA
01	**EMPRENDER ERP S.A.S.**	**$32.350.000**
02	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DINCO**	**$70.000.000**

De acuerdo con lo establecido en el Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar las ofertas económicas presentadas a la Administración Municipal, determinándose que la de menor precio presentada es la siguiente: EMPRENDER ERP S.A.S. Treinta y dos millones trescientos cincuenta mil pesos MCTE ($32.350.000). Sin embargo, al realizar el análisis de esta se evidencio que el oferente incurre en error al presentar la oferta electrónica, pues responde con el valor de los costos es decir $32.350.000, desconociendo el total del presupuesto oficial, tal como se mencionó en la invitación publica, en el estudio previo y en el pliego electrónico el cual sería de $70.000.000 millones y no del valor de la sumatoria de los valores individuales, pues se trata de un proceso que da como resultado un contrato con un presupuesto agotable como es lo solicitado.

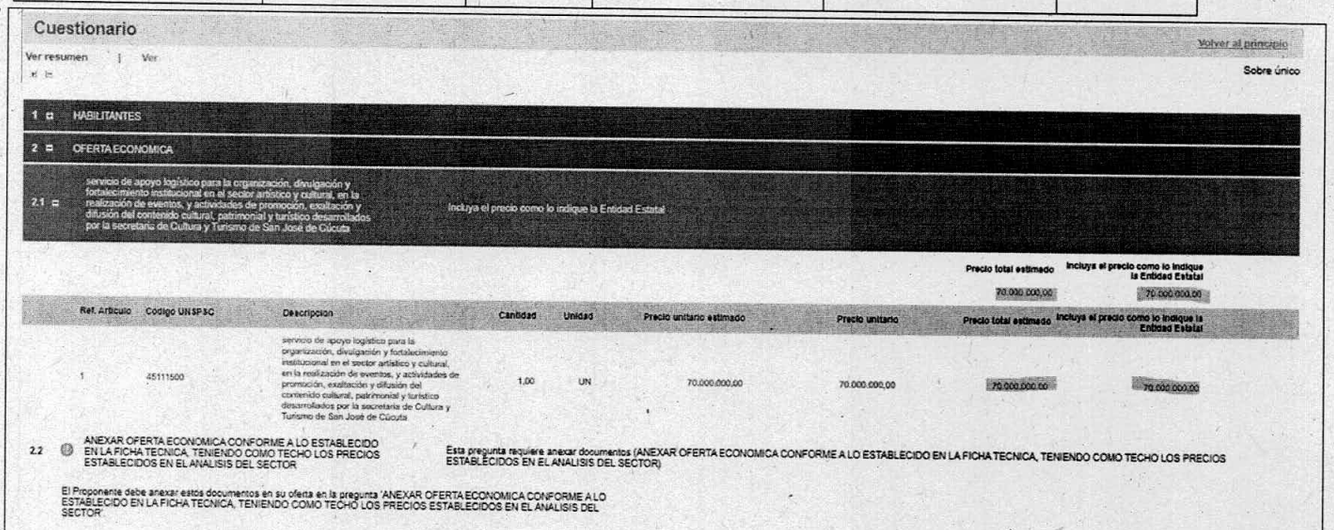
En tal sentido, se precisa aclarar que la invitación pública del proceso SCT-MC-006-2022, dispuso dentro de sus *"CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA" que:*

"El Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de cultura, efectuará las evaluaciones y la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentren en condiciones del mercado, cumpla con los requisitos habilitantes y satisfaga favorablemente los intereses económicos del Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. ***El valor de la oferta será de SETENTA MILLONES DE PESOS M/LEGAL ($70.000.000.00), teniendo en cuenta que es un contrato de prestación de servicios***

Sin embargo, con el fin de determinar quién ofrece un menor valor en el costo de los Servicios de conformidad al estudio del mercado, en donde no se tiene en cuenta la variable cantidad, pues solo se cotizó el valor por servicio de cada ítem.

Esto significa que el oferente deberá tener en cuenta que la evaluación a la oferta económica se realizará a través de la sumatoria de los valores unitarios de los bienes y servicios ofertados, siempre que estos no superen el techo máximo establecido en el análisis del sector y los cuales se mantendrán durante toda la ejecución contractual. ***En todo caso, el valor total del contrato será por la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS M/LEGAL ($70.000.000.00), que se ejecutará por presupuesto agotable****"*

Como se evidencia, el oferente debía colocar en el cuestionario de la plataforma SECOP II, en el valor total de la oferta disponible para invertir, es decir el valor de setenta millones de pesos ($70.000.000), dado que este es el valor del presupuesto oficial estimado para esta contratación. En el mismo sentido, la entidad al momento de estructurar el pliego electrónico indico a los posibles oferentes que el precio de la oferta económica seria de SETENTA MILLONES DE PESOS M/LEGAL ($70.000.000.00), que se ejecutará por presupuesto agotable.


Cuestionario

Volver al principio

Ver resumen | Ver

Sobre único

1 HABILITANTES

2 OFERTA ECONOMICA

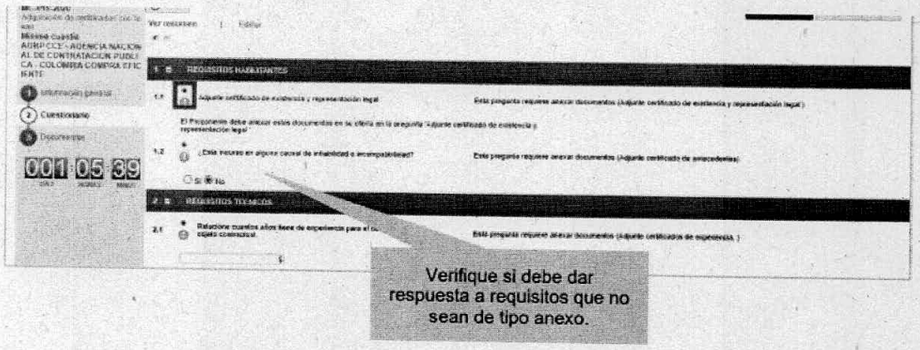
2.1 servicio de apoyo logístico para la organización, divulgación y fortalecimiento institucional en el sector artístico y cultural, en la realización de eventos, y actividades de promoción, exaltación y difusión del contenido cultural, patrimonial y turístico desarrollados por la secretaría de Cultura y Turismo de San José de Cúcuta — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							70.000.000,00	70.000.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	45111500	servicio de apoyo logístico para la organización, divulgación y fortalecimiento institucional en el sector artístico y cultural, en la realización de eventos, y actividades de promoción, exaltación y difusión del contenido cultural, patrimonial y turístico desarrollados por la secretaría de Cultura y Turismo de San José de Cúcuta	1,00	UN	70.000.000,00	70.000.000,00	70.000.000,00	70.000.000,00

2.2 ANEXAR OFERTA ECONOMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FICHA TECNICA, TENIENDO COMO TECHO LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL ANALISIS DEL SECTOR — Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXAR OFERTA ECONOMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FICHA TECNICA, TENIENDO COMO TECHO LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL ANALISIS DEL SECTOR)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ANEXAR OFERTA ECONOMICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FICHA TECNICA, TENIENDO COMO TECHO LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN EL ANALISIS DEL SECTOR'

Cabe resaltar que, la plataforma secop II es un sistema de compra e-procurement el cual se fundamenta en un comercio electrónico, para el caso en particular, las mínimas cuantías conforme a la ley nacional se celebran a través de la aceptación de la oferta, por tal motivo, las fallas o errores a la oferta (electrónica), traerían a un error futuro el contrato resultante, lo cual colocaría en desequilibrio a los extremos vinculados..

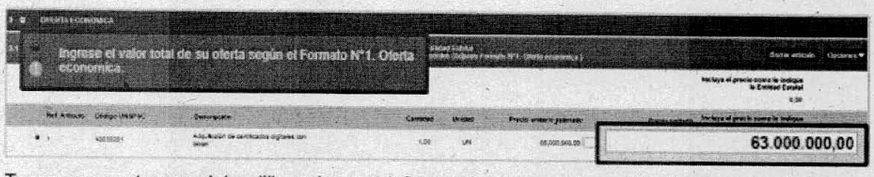


En todos los Procesos de Contratación gestionados por SECOP II como parte de la sección de "Cuestionario" se debe incluir la oferta económica. Esta información la encuentra requerida en preguntas de tipo "Listas de precios" que son tablas con las descripciones, cantidades y precios unitarios estimados de los bienes y servicios que la Entidad Estatal va a adquirir en el Proceso de Contratación.

En esta pregunta tipo de "Lista de precios", la Entidad Estatal le indica como debe presentar su oferta económica. Revise cuidadosamente esta información, ya que en el SECOP II el valor del contrato queda determinado por el valor que indique el Proveedor Adjudicatario en esta "Lista de Precios".

GUÍA PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL SECOP II				Colombia Compra Eficiente
Código	CCE-SEC-GI-04	Página	12 de 30	
Vigencia	07 de septiembre de 2020			
Versión No.	01			

Por lo cual, diligenciar esta información correctamente es fundamental. Para incluir la oferta económica, ingrese en el campo "Precio unitario" el valor que va a ofrecer a la Entidad Estatal. SECOP II, genera el valor total de su oferta, este será el precio unitario que ofrezca por las cantidades requeridas por la Entidad Estatal.



Tenga en cuenta que, debe diligenciar esta información de acuerdo con las indicaciones dadas por la Entidad Estatal. La entidad puede solicitar información adicional dentro de la oferta económica, por lo que debe validar si es preciso anexar un formato adicional.

En caso de que la entidad solicite un anexo de oferta económica, usted debe diligenciarlo teniendo en cuenta las especificaciones dadas por la misma. Tenga en cuenta que la información relacionada en el anexo y en la pregunta tipo "Lista de precios" del SECOP II debe coincidir. En caso de que exista alguna diferencia entre los documentos anexos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal para le evaluación y selección debe tener en cuenta el valor indicado en la plataforma.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-04provpcpresentaroferta07-09-2020.pdf

Es claro entonces que según Colombia compra eficiente, para efectos de la adjudicación se tomara el valor establecido en la lista de precios, por ende, para el caso puntual del oferente EMPRENDER ERP S.A.S, la entidad no podría adjudicar el valor por el del presupuesto oficial si no por el establecido en este item, por consiguiente, este no puede satisfacer las necesidades establecidas en los documentos que avalan el presente proceso de selección. Así las cosas, se evidencia que el comité evaluador esta obrando dentro de los parámetros establecidos en el pliego de condiciones, toda vez que este no diligencio la oferta económica conforme se estableció para el presente proceso, lo anterior se hace, en concordancia con las disposiciones de Colombia compra eficiente para la presentación de las ofertas y las indicaciones emitidas en la invitación publica y demás documentos que conforman el pliego electrónico. Así las cosas, la oferta presentada por EMPRENDER ERP S.A.S. es rechazada de conformidad con las reglas de participación establecidas en el presente proceso de selección.

Conforme a lo manifestado anteriormente y en cumplimiento con lo establecido en el Numeral 4º del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar la siguiente oferta económica presentada a la Administración Municipal, determinándose que la de menor precio siguiente es:

PROPONENTE:	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DINCO**	
	REVISION JURIDICA	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	**DESCRIPCION DEL DOCUMENTO APORTADO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**Durante la etapa de traslado de la evaluación el oferente allega documento de la carta de aceptación de la propuesta conforme lo establecido por la entidad estatal**	**CUMPLE**
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA OFERENTE.	Revisado los documentos allegados se evidencia, documento de identidad de CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES, N°1.090.385.341 Expedida el 14 de septiembre de 2005	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE	Revisado los documentos allegados se evidencia certificado de existencia y	**CUMPLE**

EXISTENCIA Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL	representación legal, expedido el 2022/09/23, en el cual se evidencia las siguientes ACTIVIDADES PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P. ACTIVIDAD SECUNDARIA : **N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES** **OTRAS ACTIVIDADES** : R9008 - OTRAS ACTIVIDADES DE Espectáculos EN VIVO N.C.P. OTRAS ACTIVIDADES : J5911 - ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION	
PODER PARA PRESENTAR PROPUESTA. CUANDO EL OFERENTE ACTÚE A TRAVÉS DE APODERADO DEBERÁ ACREDITAR MEDIANTE DOCUMENTO LEGALMENTE EXPEDIDO, CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, QUE SU APODERADO ESTÁ EXPRESAMENTE FACULTADO PARA PRESENTAR LA OFERTA.	**NO APLICA**	**NO APLICA**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES	Mediante documento de fecha 25 de septiembre del año 2022, El Suscrito REPRESENTANTE LEGAL, certifica que LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES "DINCO" identificada con NIT. 900.930.681-0, se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES.	El oferente allega certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del representante legal y de la persona jurídica a la que representa de fecha 25 de septiembre de 2022	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	El oferente allega RUT, mediante el cual se determinan que tiene inscritas las siguientes actividades: - 9 4 9 9 - 8 2 3 0 - 9 0 0 8 -6 0 1 0 Actualizado el dia 2022 - 09 - 23 / 21 : 51: 33	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción (pacto de transparencia).	Se recibe en el sobre electrónico por parte de CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES, identificado en su calidad de representante legal de LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES "DINCO", allega Compromiso anticorrupción (pacto de transparencia).	**CUMPLE**
RESULTADO	**INHABILITADO JURIDICAMENTE**	
OBSERVACIONES	**SE INHABILITA JURIDICAMENTE POR QUE NO ALLEGO LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.**	

REQUISITO HABILITADOR EXPERIENCIA ACREDITADA (CUMPLE / NO CUMPLE)

N° del contrato	CONTRATANTE	PLAZO			
		OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
CONTRATO No. 09	TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA	OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y LOGÍSTICA PARA LA ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CÚCUTA EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No – CONTRATO No. 0263 DE 2021.	$188.823.000.oo Más IVA	18 de marzo de 2021	25 de diciembre de 2021
MC-SECCUL-006-2018	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER	Prestar los servicios para realizar el evento de socialización y lanzamiento del trabajo discográfico lazo le encanta la Paz volumen uno de edición especial de los cinco años de laboratorio social de emprendimiento Cultura Proyectos lazo Norte de Santander	$59,385.000	30 DE ABRIL DE 2018	5 DE MAYO DE 2018
MINC3 14 CONTRATOS DE CONVENIOS (AR)	PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO "CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1821, A REALIZARSE EL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2021, EN VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER- MINC 3	**$ 47.075.204** M/L INCLUYE IVA	06 DE OCTUBRE DE 2021	06 DE OCTUBRE DE 2021

El oferente subsana el requisito habilitador de experiencia, mediante copia del contrato de mínima cuantía, MC-SECCUL-006-2018.

REVISION TECNICA		
REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS	**ACREDITACION DEL PROPONENTE**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.	Allega hoja de vida de Miguel Ángel Quintero Ortega, identificado con la cedula de ciudadanía 1.093.916.062. dentro del término de traslado el proponente allega certificación que acredite que se ha desempeñado como auxiliar logístico durante un año	**CUMPLE**
FACTOR HABILITANTE TECNICO GARANTÍA DE CAMBIO INMEDIATO	Mediante documento anexo CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES "DINCO", manifiesto que: Garantizo el cambio inmediato de cualquiera de los elementos defectuosos o en mal estado, o diferentes a los solicitados, que fueren suministrados por nosotros a la entidad, por otro de características iguales a las exigidas, garantía que se dará de manera inmediata y no estará supeditada de ninguna manera, a las garantías del fabricante.	**CUMPLE**

REQUISITO HABILITADOR TECNICO DISPONIBILIDAD INMEDIATA DEL SERVICIO	Mediante documento anexo CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES "DINCO", manifiesto que: Garantizo por escrito que estamos en disposición de suministrar las cantidades de los elementos solicitados que requiera la administración, 24 horas al día, frescura y condiciones de higiene adecuadas para el consumo humano	**CUMPLE**
RESULTADO	**HABILITADO TECNICAMENTE**	
OBSERVACIONES	El oferente subsana el requisito habilitador del personal mínimo requerido.	

	Cumplimiento Requisitos Jurídicos	**Cumplimiento Requisitos Técnicos**	**Valor propuesto**
PONDERACION FINAL	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($70.000.000)** **VALOR DE LA SUMATORIA DE LOS ITEMS $37.850.187**

Conforme a lo precedente, en el Informe Inicial de Oferta se determinó con base en los documentos aportados que la Propuesta presentada por **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES, obrando en calidad de representante legal de LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES "DINCO",, CUMPLIÓ** con las condiciones exigidas en la Invitación Publica que avaló las reglas de participación en el Proceso de Mínima Cuantía No.SCT-MC-006-2022

Que dentro del término para presentar observaciones al contenido de este documento, el OFERENTE CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES, obrando en calidad de representante legal de LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES "DINCO" presentó los argumentos y subsanaciones que obligan a revaluar la evaluación inicial habilitando desde el punto de vista técnico, jurídico y de experiencia.

En consecuencia l**os miembros del comité evaluador** se permite Recomendar a OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN, secretaria de cultura y turismo, del municipio de San Jose de Cucuta la suscripción de la Comunicación de Aceptación de la Oferta resultante de la presente Convocatoria Pública, a **LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES "DINCO"** por cumplir con los requisitos habilitadores exigidos por el Municipio y por haber presentado la propuesta económica.

Dada en san José de Cúcuta, a los **2**9 días del mes de septiembre del año 2022.

ALVARO EDGAR HERNANDEZ PARRA
Enlace contratación / Evaluador jurídico

GERARDO BECERRA YAÑEZ
Subsecretario de Cultura Y Turismo /Evaluador técnico